



## TÉRMINOS DE REFERENCIA - PROYECTO: MEJORES PLAYAS

- I. **ESTRATEGIA DEL PROYECTO:** Los gobiernos provinciales y locales que tienen litorales marinos cuentan o tienen prevista la creación de Unidades de Coordinación y/o manejo costero cuyo objetivo es coordinar, supervisar y ejecutar las acciones que demande la implementación de un plan integral del sector. Es un deber asegurar políticas de conservación y recuperación de la calidad del agua, aire y suelo, compatibles con la exigencia de mantener su integridad física y su capacidad productiva, y el resguardo de áreas de importancia ecológica, de la flora y la fauna, a fin de preservar y proteger la productividad y diversidad biológica de los ecosistemas. Para una adecuada gestión del espacio costero es vital la planificación integrada y la coordinación interorgánica, debido a la índole de los problemas que llevan a su degradación continua, entre los cuales se encuadran, la instalación de grandes centros urbanos, el turismo sin control en los meses estivales, la presencia de grandes núcleos industriales por la cercanía de los puertos, la pesca destructiva y la tardía consideración de factores ambientales en su uso y su aprovechamiento.
- II. **OBJETIVO GENERAL:** Implementar acciones específicas que fomenten el desarrollo de base de territorios con problemáticas ambientales costeras que impliquen el involucramiento proactivo de la población local.
- III. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
  - a. Elaboración del estudio de impacto ambiental considerando los factores ambientales para el desarrollo urbanístico costero. Incluye el aspecto normativo - legal.
  - b. Diseño de los modelos de paradores de playa para asegurando la planificación ordenada de los espacios de playa.
  - c. Planificación y diseño de la colectora de agua dulce para la población estable y la mejora de los servicios destinados al turismo y la producción básica.
  - d. Elaborar e implementar las campañas de difusión y sensibilización y las audiencias de Consenso Social, para promover una actitud positiva de los vecinos y visitantes con respecto a las mejoras urbanísticas.
  - e. la Implementación del Seguimiento y Evaluación de proyecto.
- IV. **POBLACION BENEFICIADA:**
  - a. **Beneficiarios directos:** los habitantes locales.
  - b. **Beneficiados indirectos:** los turistas y habitantes de las localidades cercanas.
- V. **EJECUCIÓN:** El Tiempo para el completamiento del proyecto se ajustará a partir de la fecha cierta de inicio de las actividades. Se estima que es una actividad de ocho (8) meses.
- VI. **PRESUPUESTO**
  - a. Los RR.HH. involucrados son profesionales, técnicos y operarios calificados.
  - b. El monto total será expresado en \$ y se estimará su vigencia.
- VII. **RESULTADOS ESPERADOS:**
  - a. Normativa local costera sustentable.
  - b. Paradores sustentables reinstalados y/o instalados.
  - c. Una colectora múltiple de agua dulce sustentable
  - d. Una campaña de comunicación implementada para sensibilizar a la comunidad local.